

ACTA EXTRAORDINARIA N° 11 Sesión extraordinaria		 Concejo Municipal de Caldas Ant. (Transparencia y Renovación)
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 01/09/2016

CONCEJO DE CALDAS
SESIÓN extraordinaria)
FECHA (22-diciembre-2020)

CORPORACIÓN	Concejo Municipal de Caldas
FECHA Y HORA SESIÓN	22 de diciembre de 2020 – 7:00 a.m.
TIPO SESIÓN	EXTRAORDINARIA
No. SESIÓN	11
INVITADO (S)	Blanca Inés Sánchez
TEMA PRINCIPAL	Segundo debate proyecto de acuerdo #015
FECHA PRÓXIMA SESIÓN	23 de diciembre de 2020

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Segundo debate proyecto de acuerdo N 015 del 10 de diciembre del 2020 "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA Y REGLAMENTA EL INCENTIVO MUNICIPAL DE EDUCACION SUPERIOR LOS MEJORES A LA U ANUALMENTE PARA LOS BACHILLERES QUE SE GRADUEN EN LAS INTITUCIONES OFICIALES CON DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA"
5. Comunicaciones

PUNTO PRIMERO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
AGUDELO CANO JULIO CESAR	Presente
BAENA RAMIREZ JUAN CAMILO	
CASTAÑO ESTRADA PABLO JOSÉ	Presente
COLORADO MONCADA JHONATAN	Presente
FERNANDEZ VASQUEZ SANTIAGO	Presente
GOMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	Presente
JIMENEZ GRANADOS JHON FREDY	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente
QUINTERO ESCOBAR ANIBAL DARÍO	Presente

ACTA EXTRAORDINARIA N° 11
Sesión extraordinaria



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
QUIROS COLORADO ASTRID JANNETH	Presente
RESTREPO ROJAS EDISON DAVID	
RODRIGUEZ MOLINA JOSE DAVID	Presente
SEPÚLVEDA ARREDONDO JULIANA	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

PUNTO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El orden del día ha sido aprobado por 15 votos de 15 concejales presentes.

PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS.

PUNTO CUARTO: Segundo debate proyecto de acuerdo N 015 del 10 de diciembre del 2020 "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA Y REGLAMENTA EL INCENTIVO MUNICIPAL DE EDUCACION SUPERIOR LOS MEJORES A LA U ANUALMENTE PARA LOS BACHILLERES QUE SE GRADUEN EN LAS INTITUCIONES OFICIALES CON DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA"

El secretario Juan Gabriel Vélez procede a dar lectura a la ponencia.

• **Interviene el concejal Pablo Castaño:**

Buenos días para todos. Excelente proyecto, que fortalece y ayuda a que haya una educación superior. Un proyecto que va ayudar a muchos jóvenes de Caldas que quieren salir adelante, creía que es muy importante desde los docente, padres y acudientes, que tengan conocimiento de este incentivo para estimular al aprendiz a ser cada día mejor, analizando la ley 1483 del 2011, para nosotros como corporación aprobar vigencias futuras excepcionales hay que cumplir unos requisitos, que procede a leer. Seria bueno que nos aclaren si es necesario las evidencias y que adjunten el acta de concejo de gobierno cuando esto se llevó a cabo. Quisiera con las enmiendas, si el joven empieza con el incentivo y se le presenta un intercambio, por ejemplo, de cambio de residencia, sigue con el incentivo, también si la palabra carrera la cambiáramos con la palabra programas académicos. Agradecerles por tan efectivo y buen proyecto que va a ayudar a tener un municipio desarrollado. Pedirles que nos colaboren con su voto positivo. Dios los bendiga.

ACTA EXTRAORDINARIA N° 11
Sesión extraordinaria



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

Se abre la discusión.

- **Interviene la secretaria de educación Blanca Inés Sánchez:**

Buenos días para todos. Que bueno que estemos en este debate, el antidoto contra la pobreza no es el dinero sino más bien la educación. Sobre lo fiscal le voy a dar paso al Dr. Alonso sobre los requisitos para que esté legalmente constituidos, en la secretaría de educación hicimos varios proyectos uno de ellos es fomentar la educación superior y tiene registro BNP, lo mismo sobre el plan lee. El acta de gobierno donde tomamos la decisión es fácil, el Dr. Jhonatan debe tenerla y la podemos conseguir. Sobre los intercambios, no lo habíamos previsto en las discusiones, le da la palabra al Dr. Alonso.

- **Interviene el Dr. Alonso Arroyave:**

Buenos días para todos. Quiero referirme al orden que Pablo el ponente manifiesta las inquietudes. El literal D de la ley 1487 del 2011, las inversiones son con recursos propios, para su financiación y es del orden territorial, se prescinde de este requisito. Frente al cambio de residencia de los estudiantes, una vez se adquiere el derecho por sí solo se sostiene independientemente de cual sería el lugar de habitación del estudiante, una vez se adquieran los requisitos ello no es exigible. La ley 30 de 1992 desarrolla todo el tema de educación superior, establece las tipologías o modalidades de instituciones que pueden prestar el servicio de educación superior en el artículo 16 e ahí el género es educación superior, se puede decir así o programas académicos, pienso que lo deberíamos de dejar como está indicado. Quiero ser puntual, entra en materia cuando el secretario hacía sugerencias respetuosas y me atrevo a proponerle a la plenaria, la posibilidad de que las instituciones de media vocacional privada tuvieran la posibilidad, consideramos que desde el punto de vista de conveniencia debería hacerse a las instituciones públicas. Frente a la expectativa de que puede pasar en el año 2030 obligatoriamente habrá que tomar una decisión, se puede incluir un párrafo en el artículo 9.

- **Interviene el concejal Hernán Acosta:**

Pienso que el análisis que se hizo enfocado a las instituciones y no a los jóvenes del municipio, en ningún momento se está invirtiendo en las instituciones educativas, yo siento que el espíritu del proyecto es diferente. Sigo considerando que es un muy buen proyecto de acuerdo, quisiera claridad.

ACTA EXTRAORDINARIA N° 11
Sesión extraordinaria



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

- **Interviene el Dr. Alonso Arroyave:**

Si el programa no se continuará en el 2030, se tendría una decadencia en el programa, procede a leer un posible párrafo 3, donde explica que obligatoriamente el mandatario de turno tendrá que garantizar las vigencias futuras de la culminación de la malla curricular que faltare. Frente la inquietud que hace el concejal es cierta, el municipio carece de la condición de ser certificada, significa que todos los recursos que se destinen para el sostenimiento de la educación la responsabilidad están a cargo de la secretaría de educación departamental, la apreciación es correcta lo que se quiere decir es que en el municipio no está la responsabilidad del crecimiento de instituciones privadas, de alguna manera se desprotegería el sistema. Por lo pronto se considera que se debe fortalecer el sistema de educación pública. Si se tiene en cuenta ello la proyección del marco fiscal se tuviese que reevaluar, sin ser estigmatizante nos debemos concentrar en el carácter oficial. Queda abierta las intervenciones.

- **Interviene la presidenta del concejo Astrid Quiros Colorado:**

Por favor nos repite como quedaría el párrafo del artículo 9.

- **Interviene el Dr. Alonso Arroyave:**

En el año 2030 deben tomar una decisión de continuar o dejar continuar el programa, pero se hace obligatorio llevar vigencias futuras a través de un acuerdo municipal garantizando el cierre exitoso o continuidad del incentivo. De todas las formas tiene que acudir al concejo por las vigencias futuras. Este proyecto tiene vocación de permanencia en el tiempo, es una opción si lo quieren acoger.

- **Interviene el concejal Juan David Gómez:**

Creo que después del análisis que se hace da más peso y valor la propuesta en relación a tener en cuenta al colegio tercer milenio, si ustedes recuerdan en los últimos 10 años no han venido colegios privados al municipio. Los del Tercer Milenio, tiene un buen rendimiento académico, esto no favorece los colegios, sino los jóvenes y sus familias. Solicito que se le de la última revisada al tema, que quede incluido de manera genérica los estudiantes de colegios privados, estarían inmersos los del tercer milenio.

- **Interviene la presidenta del concejo Astrid Quiros Colorado:**

ACTA EXTRAORDINARIA N° 11
Sesión extraordinaria



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

Estoy totalmente de acuerdo con lo que dicen los concejales esto va enfocado a los jóvenes y no a las instituciones. Les pido nos ayuden a coger esta enmienda.

- **Interviene el jefe de la oficina Jurídica el Dr. Jhonatan:**

Buenos días para todos, la finalidad del proyecto de acuerdo que era incentivar a los estudiantes de las instituciones oficiales. Como entidad pública debemos darles mayor garantía a las instituciones oficiales. Quisiera abrir el debate, pero este es el objetivo del proyecto de acuerdo.

- **Interviene el concejal Hernán Acosta:**

Este proyecto busca dar una oportunidad de unos recursos para los estudiantes del municipio de Caldas, los estudiantes del tercer milenio la mayoría son estrato 3, les solicito comedidamente el tema porque el proyecto de acuerdo va enfocado a los jóvenes del municipio, sería discriminatorio. Por favor analicen este tema.

- **Interviene el concejal Pablo Castaño:**

Mirar y analizar lo que están planteando los concejales y buscar la equidad, pensando en los estratos de la población que es 1,2 y 3. Quisiera preguntar como vamos a garantizar en el 2024 que el mandatario se va a coger en este proyecto y le va a dar continuidad. Quisiera que quede un parágrafo que diga que el mandatario de turno se acoja a este proyecto.

- **Interviene el concejal Julio Agudelo:**

Un saludo especial para todos. Es muy importante la iniciativa que se está debatiendo, creo que con este proyecto se estimula la oportunidad de educación superior, que bueno la oportunidad que se le da a los jóvenes del municipio y luego ellos sean profesionales, quiero anunciar que al momento de mi votación estaré no apoyando el artículo 9.

- **Interviene el concejal Juan Camilo Baena:**

Cordial saludo para todos, para sumarme a lo que vienen diciendo mis compañeros, también considero pertinente incluir la institución educativa tercer milenio, no incluirla sería negarle la oportunidad para que ellos puedan acceder al programa de la alcaldía.

ACTA EXTRAORDINARIA N° 11
Sesión extraordinaria



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

- **Interviene el Dr. Alonso Arroyave:**

La gran mayoría por no decir todos los concejales, acabo de llamar al señor alcalde, porque se tendría que hacer un replanteamiento para el proyecto de acuerdo, tienen razón, sin embargo, haciendo el análisis con el alcalde hay que hacer la proyección financiera, la administración accedería a que se incluya en beneficio de esos dos incentivos. Quedarán 3 cupos para el sorteo, incluyendo los estudiantes que obtengan un promedio de 3,5 hacia arriba se harían 3 sorteos, esa es la contra propuesta, consideramos que sea en esa condición. La inquietud de después del 2024, para poder desmontar el programa obligatoriamente tiene que llevarlo al concejo buscando la derogatoria del acuerdo, garantizando el derecho de los incentivos hasta la terminación de estudios.

- **Interviene el secretario Juan Gabriel Vélez:**

Procede a dar lectura a las enmiendas. El párrafo tercero del artículo noveno se reemplazaría como el Dr. Alonso lo sugirió durante la sesión esta es la primera enmienda.

- **Interviene el concejal Pablo Castaño:**

Sí acojo la enmienda.

Se procede a votar la enmienda del párrafo tercero el cual se crea y el que era tercero pasa de cuarto del artículo noveno tal y como fue leída:

NOMBRE CONCEJAL	VOTACIÓN
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Apruebo
AGUDELO CANO JULIO CESAR	Negativo
BAENA RAMIREZ JUAN CAMILO	Sí
CASTAÑO ESTRADA PABLO JOSÉ	Positivo
COLORADO MONCADA JHONATAN	Sí
FERNANDEZ VASQUEZ SANTIAGO	Sí
GOMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	Sí
JIMENEZ GRANADOS JHON FREDY	Sí
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Apruebo
QUINTERO ESCOBAR ANIBAL DARIO	Sí
QUIROS COLORADO ASTRID JANNETH	Apruebo
RESTREPO ROJAS EDISON DAVID	Negativo
RODRIGUEZ MOLINA JOSE DAVID	

ACTA EXTRAORDINARIA N° 11
Sesión extraordinaria



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

NOMBRE CONCEJAL	VOTACION
SEPÚLVEDA ARREDONDO JULIANA	
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Positivo

Aprobada por 10 concejales de 13 presentes.

- **Interviene el jefe de la oficina Jurídica el Dr. Jhonatan:**

La segunda enmienda que propone la administración no podríamos poner un texto, sería ponerlo de manera integral las instituciones ya no oficiales si no todas las del municipio de Caldas.

- **Interviene el Dr. Alonso Arroyave:**

Va a afectar a algunos de los artículos, en el número de beneficiarios. En consecuencia, el título debe tener un complemento "y privadas". En el artículo se debe también incluir "y privadas" en el tercer renglón. En el artículo tercero, renglón 3 "y privadas" también se debe incluir. En el artículo cuarto ajustar el literal b "o privadas" y literal c incluir "o privadas" y cambiar 5 promedios créditos por 3 e incluir la palabra "o privadas". No hay más precisiones que hacer.

- **Interviene el concejal Pablo Castaño:**

Sí acojo la enmienda.

Se procede a votar la enmienda de los artículos afectados explicados anteriormente por el Dr. Alonso tal y como fue leída:

NOMBRE CONCEJAL	VOTACION
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Sí
AGUDELO CANO JULIO CESAR	Sí
BAENA RAMIREZ JUAN CAMILO	Sí
CASTAÑO ESTRADA PABLO JOSÉ	Positivo
COLORADO MONCADA JHONATAN	Positivo
FERNANDEZ VASQUEZ SANTIAGO	Sí
GOMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	Sí
JIMENEZ GRANADOS JHON FREDY	Apruebo
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Positivo
QUINTERO ESCOBAR ANIBAL DARIO	Sí

ACTA EXTRAORDINARIA N° 11
Sesión extraordinaria



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

NOMBRE CONCEJAL	VOTACIÓN
QUIROS COLORADO ASTRID JANNETH	Apruebo
RESTREPO ROJAS EDISON DAVID	
RODRIGUEZ MOLINA JOSE DAVID	
SEPÚLVEDA ARREDONDO JULIANA	Sí
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	

Aprobada por 12 concejales de 12 presentes.

- **Interviene el concejal Pablo Castaño:**

Para aclarar que el proyecto es viabilizado, que no se pasan fiscalmente en vigencias futuras mediano plazo, con esto damos cumplimiento a los requisitos según la ley.

Se cierra la discusión y se inicia la votación.

Se procede a votar la ponencia tal y como fue leída adicionando las enmiendas antes mencionadas.

NOMBRE CONCEJAL	VOTACIÓN
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Apruebo
AGUDELO CANO JULIO CESAR	Positivo
BAENA RAMIREZ JUAN CAMILO	Positivo
CASTAÑO ESTRADA PABLO JOSÉ	Positivo
COLORADO MONCADA JHONATAN	Positivo
FERNANDEZ VASQUEZ SANTIAGO	Sí
GOMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	Sí
JIMENEZ GRANADOS JHON FREDY	
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Positivo
QUINTERO ESCOBAR ANIBAL DARIO	Sí
QUIROS COLORADO ASTRID JANNETH	Apruebo
RESTREPO ROJAS EDISON DAVID	Positivo
RODRIGUEZ MOLINA JOSE DAVID	
SEPÚLVEDA ARREDONDO JULIANA	Positivo
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	

Aprobada la ponencia por 12 concejales de 12 presentes.

ACTA EXTRAORDINARIA N° 11 Sesión extraordinaria		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 01/09/2016

Se continua con la votación nominal para título y preámbulo:

NOMBRE CONCEJAL	VOTACIÓN
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Apruebo
AGUDELO CANO JULIO CESAR	Positivo
BAENA RAMIREZ JUAN CAMILO	Sí
CASTAÑO ESTRADA PABLO JOSÉ	Positivo
COLORADO MONCADA JHONATAN	Positivo
FERNANDEZ VASQUEZ SANTIAGO	Sí
GOMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	Sí
JIMENEZ GRANADOS JHON FREDY	
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Apruebo
QUINTERO ESCOBAR ANIBAL DARIO	Sí
QUIROS COLORADO ASTRID JANNETH	Apruebo
RESTREPO ROJAS EDISON DAVID	
RODRIGUEZ MOLINA JOSE DAVID	
SEPÚLVEDA ARREDONDO JULIANA	Positivo
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Positivo

Ha sido aprobado el título y el preámbulo por 12 concejales de 12 presentes.

El concejal Julio propone votar el artículo 9 a parte y el otro articulado votarlo en bloque.

• **Interviene el Dr. Alonso Arroyave:**

Me parece que se debería hacer la votación pública y nominal artículo por artículo.

• **Interviene el concejal Juan David Gómez:**

Solicitar al concejal Julio que retire la proposición.

• **Interviene el concejal Julio Agudelo:**

Retiro la proposición.

• **VOTAN SESION PERMANENTE**

Se hace votación del artículo primero:

ACTA EXTRAORDINARIA N° 11
Sesión extraordinaria



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

NOMBRE CONCEJAL	VOTACIÓN
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Sí
AGUDELO CANO JULIO CESAR	Positivo
BAENA RAMIREZ JUAN CAMILO	Sí
CASTAÑO ESTRADA PABLO JOSÉ	Positivo
COLORADO MONCADA JHONATAN	Positivo
FERNANDEZ VASQUEZ SANTIAGO	Positivo
GOMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	Sí
JIMENEZ GRANADOS JHON FREDY	Apruebo
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Apruebo
QUINTERO ESCOBAR ANIBAL DARIO	Sí
QUIROS COLORADO ASTRID JANNETH	Apruebo
RESTREPO ROJAS EDISON DAVID	Sí
RODRIGUEZ MOLINA JOSE DAVID	
SEPÚLVEDA ARREDONDO JULIANA	Sí
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	

Ha sido aprobado el artículo primero por 13 concejales de 13 presentes.

Se hace votación del artículo segundo:

NOMBRE CONCEJAL	VOTACIÓN
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Apruebo
AGUDELO CANO JULIO CESAR	Apruebo
BAENA RAMIREZ JUAN CAMILO	Sí
CASTAÑO ESTRADA PABLO JOSÉ	Positivo
COLORADO MONCADA JHONATAN	Positivo
FERNANDEZ VASQUEZ SANTIAGO	Sí
GOMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	Sí
JIMENEZ GRANADOS JHON FREDY	Apruebo
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Apruebo
QUINTERO ESCOBAR ANIBAL DARIO	Sí
QUIROS COLORADO ASTRID JANNETH	Apruebo
RESTREPO ROJAS EDISON DAVID	Sí
RODRIGUEZ MOLINA JOSE DAVID	
SEPÚLVEDA ARREDONDO JULIANA	Sí
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	

Ha sido aprobado el artículo segundo por 13 concejales de 13 presentes

ACTA EXTRAORDINARIA N° 11
Sesión extraordinaria



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

Se hace votación del artículo tercero:

NOMBRE CONCEJAL	VOTACIÓN
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Apruebo
AGUDELO CANO JULIO CESAR	Apruebo
BAENA RAMIREZ JUAN CAMILO	Si
CASTAÑO ESTRADA PABLO JOSÉ	Positivo
COLORADO MONCADA JHONATAN	Positivo
FERNANDEZ VASQUEZ SANTIAGO	Si
GOMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	Si
JIMENEZ GRANADOS JHON FREDY	Apruebo
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Apruebo
QUINTERO ESCOBAR ANIBAL DARIO	Si
QUIROS COLORADO ASTRID JANNETH	Apruebo
RESTREPO ROJAS EDISON DAVID	Si
RODRIGUEZ MOLINA JOSE DAVID	
SEPÚLVEDA ARREDONDO JULIANA	Si
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	

Ha sido aprobado el artículo tercero por 13 concejales de 13 presentes

Se hace votación del artículo cuarto:

NOMBRE CONCEJAL	VOTACIÓN
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Apruebo
AGUDELO CANO JULIO CESAR	Apruebo
BAENA RAMIREZ JUAN CAMILO	Si
CASTAÑO ESTRADA PABLO JOSÉ	Positivo
COLORADO MONCADA JHONATAN	Positivo
FERNANDEZ VASQUEZ SANTIAGO	Si
GOMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	Si
JIMENEZ GRANADOS JHON FREDY	Apruebo
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Apruebo
QUINTERO ESCOBAR ANIBAL DARIO	Si
QUIROS COLORADO ASTRID JANNETH	Apruebo
RESTREPO ROJAS EDISON DAVID	Si
RODRIGUEZ MOLINA JOSE DAVID	
SEPÚLVEDA ARREDONDO JULIANA	Si
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	

ACTA EXTRAORDINARIA N° 11
Sesión extraordinaria



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

Ha sido aprobado el artículo cuarto por 13 concejales de 13 presentes

Se hace votación del artículo quinto:

NOMBRE CONCEJAL	VOTACIÓN
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Apruebo
AGUDELO CANO JULIO CESAR	Apruebo
BAENA RAMIREZ JUAN CAMILO	Sí
CASTAÑO ESTRADA PABLO JOSÉ	Positivo
COLORADO MONCADA JHONATAN	Positivo
FERNANDEZ VASQUEZ SANTIAGO	Sí
GOMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	Sí
JIMENEZ GRANADOS JHON FREDY	
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Apruebo
QUINTERO ESCOBAR ANIBAL DARIO	Sí
QUIROS COLORADO ASTRID JANNETH	Apruebo
RESTREPO ROJAS EDISON DAVID	Sí
RODRIGUEZ MOLINA JOSE DAVID	
SEPÚLVEDA ARREDONDO JULIANA	Sí
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	

Ha sido aprobado el artículo quinto por 12 concejales de 12 presentes

Se hace votación del artículo sexto:

NOMBRE CONCEJAL	VOTACIÓN
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Apruebo
AGUDELO CANO JULIO CESAR	Apruebo
BAENA RAMIREZ JUAN CAMILO	Sí
CASTAÑO ESTRADA PABLO JOSÉ	Positivo
COLORADO MONCADA JHONATAN	Positivo
FERNANDEZ VASQUEZ SANTIAGO	Sí
GOMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	Sí
JIMENEZ GRANADOS JHON FREDY	Apruebo
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Apruebo
QUINTERO ESCOBAR ANIBAL DARIO	Sí
QUIROS COLORADO ASTRID JANNETH	Apruebo
RESTREPO ROJAS EDISON DAVID	Sí

ACTA EXTRAORDINARIA N° 11 Sesión extraordinaria		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 01/09/2016

NOMBRE CONCEJAL	VOTACIÓN
RODRIGUEZ MOLINA JOSE DAVID	
SEPÚLVEDA ARREDONDO JULIANA	Si
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	

Ha sido aprobado el artículo sexto por 13 concejales de 13 presentes

Se hace votación del artículo séptimo:

NOMBRE CONCEJAL	VOTACIÓN
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Apruebo
AGUDELO CANO JULIO CESAR	Apruebo
BAENA RAMIREZ JUAN CAMILO	Si
CASTAÑO ESTRADA PABLO JOSÉ	Positivo
COLORADO MONCADA JHONATAN	Positivo
FERNANDEZ VASQUEZ SANTIAGO	Si
GOMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	Si
JIMENEZ GRANADOS JHON FREDY	Apruebo
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Apruebo
QUINTERO ESCOBAR ANIBAL DARIO	Si
QUIROS COLORADO ASTRID JANNETH	Apruebo
RESTREPO ROJAS EDISON DAVID	Si
RODRIGUEZ MOLINA JOSE DAVID	
SEPÚLVEDA ARREDONDO JULIANA	Si
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	

Ha sido aprobado el artículo séptimo por 13 concejales de 13 presentes

Se hace votación del artículo octavo:

NOMBRE CONCEJAL	VOTACIÓN
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Apruebo
AGUDELO CANO JULIO CESAR	Apruebo
BAENA RAMIREZ JUAN CAMILO	Si
CASTAÑO ESTRADA PABLO JOSÉ	Positivo
COLORADO MONCADA JHONATAN	Positivo
FERNANDEZ VASQUEZ SANTIAGO	Si
GOMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	Si
JIMENEZ GRANADOS JHON FREDY	Apruebo

ACTA EXTRAORDINARIA N° 11
Sesión extraordinaria



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

NOMBRE CONCEJAL	VOTACIÓN
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Apruebo
QUINTERO ESCOBAR ANIBAL DARIO	Si
QUIROS COLORADO ASTRID JANNETH	Apruebo
RESTREPO ROJAS EDISON DAVID	Si
RODRIGUEZ MOLINA JOSE DAVID	
SEPÚLVEDA ARREDONDO JULIANA	Si
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	

Ha sido aprobado el artículo octavo por 13 concejales de 13 presentes

Se hace votación del artículo noveno:

NOMBRE CONCEJAL	VOTACIÓN
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Apruebo
AGUDELO CANO JULIO CESAR	Negativo
BAENA RAMIREZ JUAN CAMILO	Si
CASTAÑO ESTRADA PABLO JOSÉ	Positivo
COLORADO MONCADA JHONATAN	Positivo
FERNANDEZ VASQUEZ SANTIAGO	Si
GOMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	Si
JIMENEZ GRANADOS JHON FREDY	Apruebo
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Apruebo
QUINTERO ESCOBAR ANIBAL DARIO	Si
QUIROS COLORADO ASTRID JANNETH	Apruebo
RESTREPO ROJAS EDISON DAVID	Negativo
RODRIGUEZ MOLINA JOSE DAVID	
SEPÚLVEDA ARREDONDO JULIANA	Si
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	

Ha sido aprobado el artículo segundo por 11 concejales de 13 presentes

Se hace votación del artículo décimo:

NOMBRE CONCEJAL	VOTACIÓN
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Apruebo
AGUDELO CANO JULIO CESAR	Apruebo
BAENA RAMIREZ JUAN CAMILO	Si
CASTAÑO ESTRADA PABLO JOSÉ	Positivo

ACTA EXTRAORDINARIA N° 11
Sesión extraordinaria



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

NOMBRE CONCEJAL	VOTACIÓN
COLORADO MONCADA JHONATAN	Positivo
FERNANDEZ VASQUEZ SANTIAGO	Sí
GOMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	Sí
JIMENEZ GRANADOS JHON FREDY	Apruebo
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Apruebo
QUINTERO ESCOBAR ANIBAL DARIO	Sí
QUIROS COLORADO ASTRID JANNETH	Apruebo
RESTREPO ROJAS EDISON DAVID	Sí
RODRIGUEZ MOLINA JOSE DAVID	
SEPÚLVEDA ARREDONDO JULIANA	Sí
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	

Ha sido aprobado el artículo décimo por 13 concejales de 13 presentes

Se hace votación del artículo décimo primero:

NOMBRE CONCEJAL	VOTACIÓN
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Apruebo
AGUDELO CANO JULIO CESAR	Apruebo
BAENA RAMIREZ JUAN CAMILO	Sí
CASTAÑO ESTRADA PABLO JOSÉ	Positivo
COLORADO MONCADA JHONATAN	Positivo
FERNANDEZ VASQUEZ SANTIAGO	Sí
GOMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	Sí
JIMENEZ GRANADOS JHON FREDY	Apruebo
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Apruebo
QUINTERO ESCOBAR ANIBAL DARIO	Sí
QUIROS COLORADO ASTRID JANNETH	Apruebo
RESTREPO ROJAS EDISON DAVID	Sí
RODRIGUEZ MOLINA JOSE DAVID	
SEPÚLVEDA ARREDONDO JULIANA	Sí
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	

Ha sido aprobado el artículo decimo primero por 13 concejales de 13 presentes

Se hace votación del artículo décimo segundo:

NOMBRE CONCEJAL	VOTACIÓN
------------------------	-----------------

ACTA EXTRAORDINARIA N° 11
Sesión extraordinaria



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

NOMBRE CONCEJAL	VOTACIÓN
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Apruebo
AGUDELO CANO JULIO CESAR	Apruebo
BAENA RAMIREZ JUAN CAMILO	Si
CASTAÑO ESTRADA PABLO JOSÉ	Positivo
COLORADO MONCADA JHONATAN	Positivo
FERNANDEZ VASQUEZ SANTIAGO	Si
GOMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	Si
JIMENEZ GRANADOS JHON FREDY	Apruebo
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Apruebo
QUINTERO ESCOBAR ANIBAL DARIO	Si
QUIROS COLORADO ASTRID JANNETH	Apruebo
RESTREPO ROJAS EDISON DAVID	Si
RODRIGUEZ MOLINA JOSE DAVID	
SEPÚLVEDA ARREDONDO JULIANA	Si
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	

Ha sido aprobado el artículo décimo segundo por 13 concejales de 13 presentes

Se hace votación del artículo décimo tercero:

NOMBRE CONCEJAL	VOTACIÓN
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Apruebo
AGUDELO CANO JULIO CESAR	Apruebo
BAENA RAMIREZ JUAN CAMILO	Si
CASTAÑO ESTRADA PABLO JOSÉ	Positivo
COLORADO MONCADA JHONATAN	Positivo
FERNANDEZ VASQUEZ SANTIAGO	Si
GOMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	Si
JIMENEZ GRANADOS JHON FREDY	Apruebo
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Apruebo
QUINTERO ESCOBAR ANIBAL DARIO	Si
QUIROS COLORADO ASTRID JANNETH	Apruebo
RESTREPO ROJAS EDISON DAVID	Si
RODRIGUEZ MOLINA JOSE DAVID	
SEPÚLVEDA ARREDONDO JULIANA	Si
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	

Ha sido aprobado el artículo décimo tercero por 13 concejales de 13 presentes

ACTA EXTRAORDINARIA N° 11 Sesión extraordinaria		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 01/09/2016

Se hace votación del artículo décimo cuarto:

NOMBRE CONCEJAL	VOTACIÓN
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Apruebo
AGUDELO CANO JULIO CESAR	Apruebo
BAENA RAMIREZ JUAN CAMILO	Si
CASTAÑO ESTRADA PABLO JOSÉ	Positivo
COLORADO MONCADA JHONATAN	Positivo
FERNANDEZ VASQUEZ SANTIAGO	Si
GOMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	Si
JIMENEZ GRANADOS JHON FREDY	Apruebo
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Apruebo
QUINTERO ESCOBAR ANIBAL DARIO	Si
QUIROS COLORADO ASTRID JANNETH	Apruebo
RESTREPO ROJAS EDISON DAVID	Si
RODRIGUEZ MOLINA JOSE DAVID	
SEPÚLVEDA ARREDONDO JULIANA	Si
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	

Ha sido aprobado el artículo décimo cuarto por 13 concejales de 13 presentes

Se hace votación del artículo décimo quinto:

NOMBRE CONCEJAL	VOTACIÓN
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Apruebo
AGUDELO CANO JULIO CESAR	Apruebo
BAENA RAMIREZ JUAN CAMILO	Si
CASTAÑO ESTRADA PABLO JOSÉ	Positivo
COLORADO MONCADA JHONATAN	Positivo
FERNANDEZ VASQUEZ SANTIAGO	Si
GOMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	Si
JIMENEZ GRANADOS JHON FREDY	Apruebo
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Apruebo
QUINTERO ESCOBAR ANIBAL DARIO	Si
QUIROS COLORADO ASTRID JANNETH	Apruebo
RESTREPO ROJAS EDISON DAVID	Si
RODRIGUEZ MOLINA JOSE DAVID	
SEPÚLVEDA ARREDONDO JULIANA	Si
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	

ACTA EXTRAORDINARIA N° 11
Sesión extraordinaria



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

Ha sido aprobado el artículo décimo quinto por 13 concejales de 13 presentes

La presidenta eleva la propuesta de que el proyecto de acuerdo pase a ser acuerdo municipal, se hace la votación nominal y pública

NOMBRE CONCEJAL	VOTACIÓN
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Sí
AGUDELO CANO JULIO CESAR	Positivo
BAENA RAMIREZ JUAN CAMILO	Sí
CASTAÑO ESTRADA PABLO JOSÉ	Positivo
COLORADO MONCADA JHONATAN	Positivo
FERNANDEZ VASQUEZ SANTIAGO	Positivo
GOMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	Sí
JIMENEZ GRANADOS JHON FREDY	Sí
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Positivo
QUINTERO ESCOBAR ANIBAL DARIO	Sí
QUIROS COLORADO ASTRID JANNETH	Apruebo
RESTREPO ROJAS EDISON DAVID	Positivo
RODRIGUEZ MOLINA JOSE DAVID	
SEPÚLVEDA ARREDONDO JULIANA	Apruebo
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	

Ha sido aprobado en segundo debate el proyecto y pasa a ser acuerdo municipal por 13 concejales de 13 presentes.

• **Interviene el concejal Pablo Castaño:**

Agradecerles este voto positivo que va ayudar a la población en la educación superior, a buena hora este proyecto.

• **Interviene la secretaria de educación Blanca Inés Sánchez:**

Muchas gracias.

• **Interviene el Dr. Alonso Arroyave:**

Muchas gracias por apoyar este proyecto que beneficia a los estudiantes del municipio de Caldas, proyecto que tiene vocación en el tiempo. Gracias por el

ACTA EXTRAORDINARIA N° 11
Sesión extraordinaria



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

apoyo total, aportes y muchas gracias.

- **Interviene el concejal Hernán Acosta:**

Quería darles las gracias por acoger al colegio tercer milenio.

PUNTO QUINTO: COMUNICACIONES

Informarles a los concejales, el día de mañana se clausura este periodo de sesiones extraordinarias. Recuerden la invitación a la rendición de cuentas.

- **Interviene la presidenta del concejo Astrid Quiros Colorado:**

Da las gracias a todos, invita para el día de mañana 7 de la mañana.

Astrid Quiros
ASTRID JANNETH QUIROS COLORADO
 Presidente

Juan Gabriel Velez
JUAN GABRIEL VELEZ
 Secretario